



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2949/2014 /

COLINA, 28 de Noviembre de 2014.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1.)** Decreto Alcaldicio N° E-2412//2014, de fecha 10 de Octubre de 2014, que llama a Licitación Pública el Proyecto denominado "Adquisición de Alarmas Comunitarias Para Sectores de la Comuna de Colina", ID-N° 2686-64-LE14. **2)** Decreto Alcaldicio N° E-2786/2014, de fecha 17 de Noviembre de 2014. **3)** Memorandum N° 1060/14 de fecha 28 de Noviembre de 2014 de la Secretaria Comunal de Planificación, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar por segunda-vez la fecha del calendario del llamado a Licitación Pública antes individualizado, debido a que las propuestas presentadas en esta licitación se encuentran en proceso de evaluación y aprobación; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Fijase por segunda- vez como nueva fecha del calendario el llamado a Licitación Pública el Proyecto denominado "**Adquisición de Alarmas Comunitarias Para Sectores de la Comuna de Colina**", ID-N° 2686-64-LE14; en el siguiente punto:

g) Adjudicación: 10 de Diciembre de 2014, desde las 17:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) GONZALO DIAZ CHAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**GONZALO DIAZ CHAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

MOR/GDCH/JSM/mcm

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

E-2949/2014
28-12-2014



MEMORÁNDUM N° 1060 / 14

COLINA, 28 de Noviembre de 2014

DE : SRTA. JESSICA SEVERINO MANCILLA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SR. CARLOS GARCÍA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

De mi consideración:

Junto con saludarle, me permito solicitar a Ud., se sirva confeccionar decreto que autoriza la ampliación de la fecha de adjudicación, correspondiente a la Licitación "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias para Sectores de la Comuna de Colina", ID N°2686-64-LE14, fijando como nueva fecha de adjudicación a través del portal, para el día 10/12/2014, desde a las 17:00 hrs., en atención a que tal adjudicación no ha podido realizar debido a que la propuesta presentadas en esta licitación se encuentran en proceso de evaluación y aprobación.

Lo anterior en conformidad a lo señalado en el punto N°28 de las Bases Administrativas y en lo establecido en el artículo 20 y 41 del Reglamento de la Ley 19.886.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,


JESSICA SEVERINO MANCILLA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN


JSM/lar

- S. Municipal
- Archivo Unidad de Licitación
- Archivo Secplan

SECRETARIA COMUNAL
28 NOV. 2014

- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Control
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2412/2014 /

COLINA, 10 de Octubre de 2014.

VISTOS: Estos antecedentes: 1.) Memorandum N° 901/14 de fecha 10 de Octubre de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para llamar a Licitación Pública del proyecto denominado "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias Para Sectores de la Comuna de Colina 2014", ID N° 2686-64-LE14. 2.) Bases Administrativas, de la Licitación Pública. 3.) Acta de Evaluación de las Bases Administrativas firmadas por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan, el Asesor Jurídico, el Director de Administración y Finanzas, la Directora de Dideco, la Directora de Control, el Director de Obras Municipales (S), y el Secretario Municipal, como Ministro de fe; y, lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Llamase a Licitación Pública el proyecto denominado "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias Para Sectores de la Comuna de Colina 2014", ID N° 2686-64-LE14, y Apruébase las Bases Administrativas.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: a) **Publicación de Bases:** 10 de Octubre de 2014, en www.mercadopublico.cl b) **Visita a Terreno obligatoria:** 15 de Octubre de 2014, a las 12:00 horas, en la Oficina de Secplan de la Municipalidad de Colina ubicada en Avenida Colina N° 700 c) **Consultas:** 15 de Octubre de 2014, desde las 15:00 horas, hasta el 16 de Octubre de 2014, a las 12:00 horas en portal www.mercadopublico.cl d) **Respuestas y Aclaraciones:** 20 de Octubre de 2014, a las 17:30 horas, en portal www.mercadopublico.cl e) **Cierre de las Ofertas:** 30 de Octubre de 2014, hasta las 15:20 horas, en portal www.mercadopublico.cl f) **Apertura Electrónica:** 30 de Octubre de 2014, desde las 15:30 horas en portal www.mercadopublico.cl g) **Fecha de adjudicación:** 14 de Noviembre de 2014, desde las 17:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal.
- Secretaría de Planificación Comunal.
- Asesor Jurídico.
- Director de Administración y Finanzas.
- Directora de Dideco.
- Directora de Control.
- Secretario Municipal, Ministro de Fe.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) GONZALO DIAZ CHAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GONZALO DIAZ CHAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/GDC/JSM/mcm.
DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Control
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

Copia a nta cesb ntes



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E- 2786/2014 /

COLINA, 17 de Noviembre de 2014.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1.) Decreto Alcaldicio N° E-2412//2014, de fecha 10 de Octubre de 2014, que llama a Licitación Pública el Proyecto denominado "Adquisición de Alarmas Comunitarias Para Sectores de la Comuna de Colina", ID-N° 2686-64-LE14. 2) Memorandum N° 1008/14 de fecha 14 de Noviembre de 2014 de la Secretaria Comunal de Planificación, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar fecha del calendario del llamado a Licitación Pública antes individualizado, debido a que las propuestas presentadas están en proceso de evaluación y aprobación; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Fijase como nueva fecha del calendario el llamado a Licitación Pública el Proyecto denominado "Adquisición de Alarmas Comunitarias Para Sectores de la Comuna de Colina", ID-N° 2686-64-LE14; en el siguiente punto:

g) Adjudicación: 28 de Noviembre de 2014, desde las 17:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/JSM/mcm

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

Colina y sus antecedentes